

# Compleja temporada de incendios

**L**a directora ejecutiva de la Conaf, Aída Baldini, ha advertido respecto de una temporada de incendios 2024-2025 “muy compleja”, en particular en la zona centro sur, debido a las elevadas temperaturas que se anticipan y la acumulación de material combustible; según datos de Conaf, se ha registrado un aumento de 24% en el número de incendios en comparación con el año pasado, aunque la superficie afectada es inferior gracias a una reacción más temprana.

A juicio de Baldini, los casi dos mil siniestros reflejan “poca conciencia” preventiva; prácticamente todos los casos obedecen a “acciones negligentes” de las personas y no a accidentes o causas naturales.

El plan de acción del Gobierno contempla la utilización de dos aviones tanqueros —uno basado en la Región de Valparaíso y otro en el Biobío—, 74 aeronaves de menor tamaño y más de 3 mil brigadistas de Conaf; el costo global del programa alcanza a los \$ 160 mil millones. La autoridad ha reconocido que la catástrofe de febrero en Viña del Mar y comunas vecinas, que causó más de 130 muertes, ha determinado la respuesta estatal de cara a la actual temporada.

Más allá de las condiciones geográficas,

## “La gestión del riesgo de incendios por parte de las autoridades es un nuevo desafío a las capacidades del Gobierno y a la responsabilidad de las comunidades”.

climáticas y de distribución habitacional que explican el daño causado por las llamas, el manejo de la situación dejó también al descubierto un conjunto de descoordinaciones y fallas en los organismos a cargo de gestionar la crisis; las nuevas medidas incluyen un protocolo de trabajo de Conaf con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) para mejorar los sistemas de monitoreo, alertas y respuesta a la emergencia. De hecho, tras la tragedia en Valparaíso el Presidente sustituyó a los directores de Conaf y Senapred.

La participación de brigadistas de Conaf en el megaincendio de febrero y otros siniestros obligó a esta entidad, además, a reformular los procedimientos de selección de personal y reestructurar su organización interna.

En este contexto, el Senado inició el miércoles 18 la discusión en particular del

proyecto que crea el Servicio Nacional Forestal (Sernapor), una de cuyas facultades será en materia de incendios forestales. La iniciativa fue presentada en abril de 2017 en la Cámara de Diputados, que la aprobó en noviembre de ese mismo año; la cámara alta la votó en general hace casi siete años, en enero de 2018. Desde septiembre del año pasado el Gobierno le comenzó a poner suma urgencia, lo cual permitió reanudar la tramitación.

El nuevo servicio, que estará sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Agricultura, reemplazará a la Conaf, que por estar constituida como una corporación de derecho privado enfrenta una serie de restricciones financieras y regulatorias.

En la última década el país ha sufrido incendios devastadores, favorecidos por el incremento de la temperatura, la sequía, los prolongados ciclos de calor y la pérdida de humedad del aire en un escenario de cambio climático, sumado a actos criminales y despreocupación de las personas en el manejo del fuego. La gestión del riesgo de incendios por parte de las autoridades técnicas y políticas es un nuevo desafío a las capacidades del Gobierno y a la responsabilidad de las comunidades.